

C.C. 0911182145
NANCY ESTHER DURAN REYES

VIATICOS:	\$	80,00
ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU		20%

DESDE	HASTA	DIAS VIATICOS	ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	VALOR	VALOR ACUERDO - CGREGP-2016 0005 ACU	SUMATORIA	30% SIN JUSTIFICATIVOS	70% JUSTIFICADO
13/3/2026	22/4/2026	9		\$ 720,00	\$ -	\$ 720,00	\$ 216,00	\$ 504,00

INFORME DE COMISIÓN GUAYAQUIL - CUENCA - GUAYAQUIL			VALOR
NÚMERO FACTURA	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
001-001-0011778	13/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 21,28
004-200-001903	13/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 14,49
001-003-0044296	14/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 6,50
001-001-0093147	14/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 10,90
002-003-0071999	14/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 6,16
001-003-0044331	15/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 6,50
021-701-00477537	15/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 19,05
021-701-00477692	16/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 28,00
001-003-044377	16/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 6,50
001-001-0093220	16/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 3,55
001-003-0044403	17/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 6,50
021-701-00477839	17/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 8,00
002-003-072216	17/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 15,46
002-001-0029339	18/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 12,50
001-017-0188608	19/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 5,68
001-001-00316027	19/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 7,00
001-001-093589	20/4/2026	HOSPEDAJE	\$ 450,00
001-003-0044471	20/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 6,50
002-003-0072464	20/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 14,63
001-003-044519	21/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 6,50
SUMA DE FACTURAS			\$ 655,70
SI JUSTIFICA EL 70% DEL VIATICO, DEBIA JUSTIFICAR 504,00 Y JUSTIFICA \$ 655,70			\$ 655,70

Fabian Salinas
Fabian Salinas

Fondo: 41
Antiguo \$ 720,00



Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0252-M

Puerto Ayora, 23 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Luis Antonio Alulima Granda
Tesorero Titular

Sr. Ing. Jonny Fabian Salinas Espin
Analista de Presupuesto

Sr. Mgs. Jose Manuel Franco Quiroz
Analista de Contabilidad

ASUNTO: Presentación de informe para liquidación de viáticos, Nancy Durán.

De mi consideración:

Por medio del presente, AUTORIZO a Usted proceda a realizar la liquidación de viáticos a nombre de la servidora: NANCY ESTHER DURÁN REYES, ya que, se trasladó a la Ciudad de Cuenca desde el 13 hasta el 22 de abril del 2026 con la finalidad de dar cumplimiento al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0177-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:

- ABG-OTG-2026-0178-M

Anexos:

- cafe_del_parque_fact_2216.pdf
- cafe_del_parque_fact_1999.pdf
- cafe_del_parque_fact_2464.pdf
- la_cigale_factura_3220.pdf
- 002-nedr-rot2-2026_informe_comision_de_servicio_-signed.pdf
- anexo_informe_abril_2026.pdf
- dos_chorreras_fact_8608.pdf
- fractal_fact_1903.pdf
- hospedaje_fact_3589_.pdf

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7474
www.biosecuridadgalapagos.gob.ec





Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0252-M

Puerto Ayora, 23 de abril de 2026

- la_cigale_fact_3147.pdf
- majoni_fact_7537.pdf
- majoni_fact_8442.pdf
- lomos_cuencanos_fact_4471.pdf
- lomos_cuencanos_fact_4331.pdf
- lomos_cuencanos_fact_4377.pdf
- lomos_cuencanos_fact_4519.pdf
- majoni_fact_7692.pdf
- lomos_cuencanoa_fact_4403.pdf
- lomos_cuencanos_fact_4296.pdf
- majoni_fact_7839.pdf
- terra_rooftop_fat_9339.pdf
- yules_fact_1778.pdf
- pasajes_abordo_abril_2026.pdf
- raymipampa_fact_6027.pdf

dt

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7414
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec



Validar únicamente en FirmaEC.
firmado electrónicamente por:
**MARIELA ALEJANDRA
CEDENO GOMEZ**





Memorando Nro. ABG-OTG-2026-0178-M

Guayaquil, 22 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
Directora Ejecutiva, Encargada

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE COMISIÓN DE SERVICIOS ABRIL 2026

De mi consideración:

Por medio de la presente, adjunto el informe de la comisión de servicios, junto con sus respectivos anexos, pases de abordar y facturas correspondientes a consumo y hospedaje; lo anterior se presenta en cumplimiento del Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0177-M, mediante el cual se dispuso mi movilización a la ciudad de Cuenca, con el fin de ejecutar actividades de control y bioseguridad con personal técnico activo de la ABG, en la Oficina Técnica de Cuenca, durante el período comprendido entre el 13 y el 22 de abril de 2026.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Blga. Nancy Esther Durán Reyes
RESPONSABLE DE OFICINA TÉCNICA 2

Anexos:

- 002-nedr-rot2-2026_informe_comision_de_servicio_-signed.pdf
- anexo_informe_abril_2026.pdf
- cafe_del_parque_fact_1999.pdf
- cafe_del_parque_fact_2464.pdf
- cafe_del_parque_fact_2216.pdf
- dos_chorreras_fact_8608.pdf
- fractal_fact_1903.pdf
- hospedaje_fact_3589_.pdf
- la_cigale_fact_3147.pdf
- la_cigale_factura_3220.pdf
- lomos_cuencanoa_fact_4403.pdf
- lomos_cuencanos_fact_4296.pdf
- lomos_cuencanos_fact_4331.pdf
- lomos_cuencanos_fact_4377.pdf
- lomos_cuencanos_fact_4471.pdf
- lomos_cuencanos_fact_4519.pdf

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 744
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec





Memorando Nro. ABG-OTG-2026-0178-M

Guayaquil, 22 de abril de 2026

- majoni_fact_7692.pdf
- majoni_fact_8442.pdf
- majoni_fact_7537.pdf
- majoni_fact_7839.pdf
- pasajes_abordo_abril_2026.pdf
- raymipampa_fact_6027.pdf
- terra_rooftop_fat_9339.pdf
- yules_fact_1778.pdf

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7474
www.bioseseguridadgalapagos.gob.ec



Firmado electrónicamente por
**NANCY ESTHER DURAN
REYES**

Validar electrónicamente con FirmEC



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 002-NEDR-ROT2-2026	FECHA DE INFORME 22 de abril del 2026
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR NANCY ESTHER DURÁN REYES	PUESTO QUE OCUPA: RESPONSABLE DE OFICINA TÉCNICA 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca- Azuay	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Oficina Técnica de Guayaquil
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Nancy Durán Reyes, Wilman Ruiz Perugachi, Luis Santana Alvarado	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>Informe de Actividades: En base al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0177-M, de fecha 30 de marzo del 2026 mediante el cual indica lo siguiente; <i>“El proceso de contratación de personal para la Oficina Técnica de Cuenca se encuentra en curso; no obstante, debido a los tiempos administrativos requeridos, la incorporación oficial de dicho personal está prevista para el 1 de mayo de 2026. Dado que el inicio de operaciones aéreas desde Cuenca está programado para el 31 de marzo de 2026, es imperativo que las actividades de control y bioseguridad sean cubiertas por el personal técnico activo de la ABG”</i>. En el que se dispone mi movilización desde el 13 de abril hasta el 22 de abril del presente año a la ciudad de Cuenca.</p> <p>Lunes, 13 de abril de 2026 Traslado Guayaquil – Cuenca, Azuay Se efectuó el desplazamiento desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, cumpliendo previamente con el proceso de check-in aeroportuario, para posteriormente abordar el vuelo correspondiente con destino a dicha ciudad.</p> <p>Martes 14 de abril de 2026 Horario: 04:30 – 13:00 Actividad: Apertura de filtro de inspección</p> <ul style="list-style-type: none"> • La jornada inició con la apertura del filtro de inspección en la Oficina Técnica Cuenca (OTC), bajo mi coordinación en calidad de responsable de la Oficina Técnica 2, con el apoyo del personal técnico de la oficina de Santa Cruz y de la OTG. Asimismo, se contó con el acompañamiento de tres inspectores en calidad de “sombras”, quienes participaron como parte de su proceso de inducción. Estos profesionales se integrarán como técnicos de planta en la OTC a partir del 1 de mayo del presente año, contribuyendo a garantizar una adecuada operatividad desde el inicio de las actividades. • El proceso de inspección se ejecutó de manera articulada con las entidades competentes: Autoridad Aeroportuaria del AMLM, Consejo de Gobierno de Galápagos (CGREG) y personal de la aerolínea LATAM, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos. • Durante la inspección no se detectaron productos sujetos a retención, por lo que no fue necesaria la elaboración de anexos de retención o rechazo. Asimismo, se verificó el cumplimiento del llenado de la Declaración Juramentada de Mercancías (DJM) por parte de los pasajeros, previo a la revisión de su equipaje. • Se reforzó la comunicación a los pasajeros sobre las regulaciones vigentes para el ingreso a las Islas Galápagos, destacando la importancia de estas medidas para prevenir la introducción de organismos que puedan afectar el ecosistema. • La inspección en el filtro de la OTC se ejecutó de manera satisfactoria a un total de 32 pasajeros, 	



distribuidos en 6 residentes, 22 nacionales y 4 extranjeros, con un total de 71 maletas inspeccionadas.

- Se realizó la verificación de la correcta aplicación del producto a base de amonio en los pediluvios ubicados en la zona de preembarque, asegurando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
- Se verificó la rotulación de los aerosoles utilizados en cabina y bodega del vuelo LATAM 1404 (matrícula CC-CYL), así como la vigencia del Certificado de Desinsectación (CDRA) y el adecuado llenado del documento de preembarque (Anexo 43).
- Se constató el proceso de fumigación en conjunto con el personal del área de Ambiente del AMLM en zonas clave como plataforma, área de carretas, rampas, escaleras de aeronaves y áreas verdes cercanas a la pista. Durante esta actividad se evidenció una presencia mínima de babosas.

08:00 a 08:30

Receso: Desayuno

Miércoles 15 de abril de 2026

Horario: 07:30 – 16:00

- Se participó en la capacitación de seguridad aeroportuaria, completando el programa relacionado con la gestión de credenciales. Esta formación incluyó el estudio de marcos normativos y protocolos de seguridad, alineados con los estándares de la aviación y las disposiciones regulatorias de la Autoridad Aeroportuaria del AMLM.
- Se desarrollaron actividades administrativas propias de la gestión operativa.
- Se realizó la recepción de mobiliario de oficina, correspondiente a tres sillas destinadas al área de RX de la Oficina Técnica Cuenca, verificando su conformidad y estado.
- Se efectuó el llenado de los consolidados correspondientes al vuelo LATAM 1404, incluyendo los registros de tiempos de inspección, datos generados en el filtro de RX y el registro de verificación de desinsectación en preembarque del año 2026.
- Se ejecutó el monitoreo de las áreas previamente fumigadas, realizando la colecta de artrópodos en zonas estratégicas como preembarque, patio de maletas, áreas verdes circundantes a la plataforma, zona de carretas, rampas y escaleras de aeronaves, con fines de control y seguimiento.

13:00 a 13:30

Receso: Almuerzo

Jueves 16 de abril de 2026

Horario: 07:30 – 16:00

- Se llevó a cabo la verificación del estado de las muestras entomológicas recolectadas en el período comprendido entre el 31/03/2026 y el 11/04/2026, comparándolas con claves taxonómicas para su correcta clasificación.
- Se realizó la identificación de insectos y arácnidos presentes en las muestras colectadas, fortaleciendo el registro técnico de especies.
- Se elaboró un anexo fotográfico de los especímenes identificados, como respaldo visual del proceso de análisis.
- Se efectuó la recepción de credenciales de seguridad aeroportuaria al personal correspondiente, conforme a los procedimientos establecidos.
- Se procedió con la separación y etiquetado de las muestras entomológicas recolectadas el día anterior, asegurando su correcta organización y trazabilidad.

13:00 a 13:30

Receso: Almuerzo

Viernes 17 de abril del 2026

Horario: 07:30 – 16:00

- Se llevó a cabo la recepción de mobiliario de oficina, correspondiente a tres escritorios destinados al

área de la Oficina Técnica Cuenca. Durante esta actividad, se verificó minuciosamente el estado físico de cada uno de los muebles, comprobando su integridad, funcionalidad y conformidad con lo solicitado, a fin de asegurar que cumplan con las condiciones requeridas para su uso operativo.

- Posteriormente, se procedió con la organización y distribución del nuevo mobiliario dentro de las instalaciones de la Oficina Técnica Cuenca. Esta actividad se realizó considerando criterios de optimización del espacio, accesibilidad y funcionalidad, permitiendo mejorar la disposición de los puestos de trabajo. De igual manera, se reorganizó el mobiliario ubicado en el área del filtro de pasajeros, con el objetivo de optimizar el flujo de trabajo y facilitar las actividades operativas del personal.
- Se continuó con la verificación del estado de las muestras entomológicas recolectadas durante el período comprendido entre el 31 de marzo y el 11 de abril de 2026. Este proceso incluyó la revisión detallada de la conservación de las muestras, así como su comparación con claves taxonómicas especializadas, con el fin de asegurar una correcta clasificación e identificación preliminar de los especímenes.
- Asimismo, se avanzó en la identificación taxonómica de insectos y arácnidos presentes en las muestras recolectadas. Esta actividad permitió fortalecer el registro técnico de especies, aportando información relevante para el control, monitoreo y análisis entomológico dentro del área de intervención.
- De manera paralela, se continuó con la elaboración del anexo fotográfico de los especímenes identificados. Este registro visual constituye un respaldo técnico fundamental del proceso de análisis, permitiendo documentar las características morfológicas de cada espécimen y facilitar futuras verificaciones o consultas.
- Finalmente, se realizó el reconocimiento de las áreas autorizadas dentro del aeropuerto, con el acompañamiento de personal de CORPAC. Durante esta actividad, se identificaron las distintas zonas operativas, las cuales se encuentran delimitadas mediante un sistema de codificación basado en números y colores. Este reconocimiento permitió al personal familiarizarse con la distribución espacial y las restricciones de acceso, contribuyendo a una adecuada ejecución de las actividades dentro del entorno aeroportuario.

ÁREA	NÚMERO	COLOR
Plataforma de hangares	1	Plomo
Plataforma de aviación general	2	Rojo
Equipaje de bodega	3	Rosado
Estacionamiento vehicular interno	4	Azul
Edificio de operaciones	5	Amarillo
Salida nacional	6	Verde
Arribo nacional	7	Naranja
CCTV	8	Almendra
Torre de control	9	Lila
Área administrativa	10	Celeste
Área comercial	11	Blanco
Todas las áreas	12	Negro

Receso: Almuerzo
13:00 a 13:30

Sábado 18 de abril del 2026

Horario: 04:30 – 13:00

Actividad: Apertura de filtro de inspección

- La jornada inició con la apertura del filtro de inspección en la Oficina Técnica Cuenca (OTC), actividad que se desarrolló bajo mi coordinación como Responsable de Oficina Técnica 2, para el cumplimiento



de esta actividad se contó con el apoyo operativo del personal de la oficina de Santa Cruz y de la OTG, quienes contribuyeron en la correcta ejecución de los procedimientos establecidos. Adicionalmente, se contó con la participación de cinco inspectores en calidad de "sombras", quienes formaron parte del proceso como observadores activos dentro de su etapa de inducción, esta actividad permitió fortalecer sus conocimientos prácticos en campo, considerando que dichos inspectores se integrarán como técnicos de planta en la OTC a partir del 1 de mayo del presente año, lo cual contribuirá a garantizar una adecuada operatividad y continuidad de los procesos desde el inicio de sus funciones.

- El proceso de inspección se ejecutó de manera articulada y coordinada con las entidades competentes presentes en el aeropuerto, entre ellas la Autoridad Aeroportuaria del AMLM, el Consejo de Gobierno de Galápagos (CGREG) y el personal operativo de la aerolínea LATAM. Esta coordinación interinstitucional permitió asegurar el cumplimiento riguroso de los protocolos establecidos para el control y prevención del ingreso de productos restringidos hacia las Islas Galápagos, manteniendo la eficiencia y fluidez en el proceso de inspección.
- Durante el desarrollo de las actividades de inspección, no se detectaron productos sujetos a retención o rechazo, evidenciando el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los pasajeros. En consecuencia, no fue necesaria la elaboración de anexos de retención ni de rechazo. De igual manera, se verificó que todos los pasajeros cumplieran con el correcto llenado de la Declaración Juramentada de Mercancías (DJM) previo a la inspección de su equipaje, garantizando así la aplicación adecuada de los controles documentales establecidos.
- Como parte de las acciones complementarias, se reforzó la comunicación directa con los pasajeros respecto a las regulaciones vigentes para el ingreso a las Islas Galápagos. En este espacio, se destacó la importancia del cumplimiento de estas disposiciones como una medida fundamental para prevenir la introducción de especies exóticas o potencialmente invasoras que puedan afectar el equilibrio del ecosistema insular, promoviendo de esta manera la conciencia y corresponsabilidad de los usuarios.
- La inspección en el filtro de la OTC se ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo a un total de 32 pasajeros, distribuidos en 12 residentes y 22 pasajeros nacionales, sin registro de pasajeros extranjeros durante la jornada. Asimismo, se realizó la inspección de un total de 65 maletas, cumpliendo con los procedimientos establecidos y manteniendo los estándares de calidad y eficiencia en el control.
- Se realizó la verificación de la correcta aplicación del producto desinfectante a base de amonio cuaternario en el pediluvio ubicado en la zona de preembarque. Esta actividad tuvo como finalidad asegurar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas, comprobando tanto la concentración adecuada del producto como su correcta disposición y uso por parte de los pasajeros.
- Durante la inspección, se evidenció que la inclinación del área donde se encuentran instalado el pediluvio provoca una rápida pérdida del producto aplicado. A esta situación se suma la exposición directa al sol durante las primeras horas de la mañana, lo que acelera su evaporación, ocasionando que al momento del paso de los pasajeros la solución desinfectante se encuentre considerablemente reducida o casi inexistente.
- Finalmente, se verificó la correcta rotulación de los aerosoles utilizados tanto en cabina como en bodega del vuelo LATAM 1404 (matrícula CCC-YJ), constatando que cumplan con los requisitos normativos establecidos. De igual forma, se revisó la vigencia del Certificado de Desinsectación de Aeronaves (CDRA) y el adecuado llenado del documento de preembarque (Anexo 43), garantizando el cumplimiento de los procedimientos de control sanitario y documental previos al embarque.

Domingo, 19 de abril del 2026

Horario: 07:30 – 16:00

- Se llevó a cabo la verificación detallada del estado de las muestras entomológicas recolectadas durante el período comprendido entre el 14 de marzo de 2026 y el 18 de abril de 2026, evaluando su conservación, integridad y condiciones de almacenamiento. Posteriormente, se procedió a su análisis



comparativo mediante el uso de claves taxonómicas especializadas, con el fin de garantizar una clasificación precisa y confiable de los especímenes.

- Se realizó la identificación taxonómica de los insectos y arácnidos presentes en las muestras colectadas, considerando características morfológicas relevantes para su determinación. Esta actividad permitió fortalecer y actualizar el registro técnico de especies, contribuyendo a la sistematización de la información entomológica.
- Se elaboró un anexo fotográfico de los especímenes identificados, documentando visualmente las características más representativas de cada muestra. Este registro constituye un respaldo técnico del proceso de análisis y facilita futuras verificaciones, comparaciones y consultas.
- Se procedió con la separación, organización y etiquetado de las muestras entomológicas recolectadas el día anterior, aplicando criterios de clasificación previamente establecidos. Esta actividad aseguró la adecuada trazabilidad, control y conservación de las muestras, optimizando su manejo para posteriores análisis o revisiones.

Receso: Almuerzo

13:00 a 13:30

Lunes, 20 de abril del 2026

Horario: 07:30 – 16:00

- Se realizó la verificación del proceso de fumigación en conjunto con el personal del área de Ambiente del AMLM, en zonas clave como la plataforma y las áreas verdes cercanas a la pista, donde previamente se había evidenciado la presencia de hormigas. Durante esta actividad, también se detectó la presencia de otros insectos, los cuales fueron colectados para su análisis.
- Se efectuó la observación, junto con el personal de salud ocupacional, del funcionamiento del pediluvio. Como resultado, se acordó ajustar el horario de aplicación del producto, así como la cantidad utilizada.
- Se llevó a cabo la revisión del plan de manejo del área de Ambiente de CORPAC, con el fin de evidenciar el correcto desarrollo de las actividades de fumigación.
- Se realizó una verificación detallada del estado de las muestras entomológicas recolectadas entre el 14 de marzo de 2026 y el 18 de abril de 2026, evaluando su conservación, integridad y condiciones de almacenamiento. Posteriormente, se efectuó su análisis comparativo mediante el uso de claves taxonómicas especializadas, garantizando una clasificación precisa y confiable de los especímenes.
- Se llevó a cabo la identificación taxonómica de los insectos y arácnidos presentes en las muestras recolectadas, considerando características morfológicas relevantes para su determinación. Esta actividad permitió fortalecer y actualizar el registro técnico de especies, contribuyendo a la sistematización de la información entomológica.
- Se elaboró un anexo fotográfico de los especímenes identificados, documentando las características más representativas de cada muestra. Este registro constituye un respaldo técnico del proceso de análisis y facilita futuras verificaciones, comparaciones y consultas.
- Se realizó la separación, organización y etiquetado de las muestras entomológicas recolectadas el 20/04/2026, aplicando criterios de clasificación previamente establecidos. Esta actividad aseguró la trazabilidad, control y adecuada conservación de las muestras, optimizando su manejo para análisis o revisiones posteriores.

Receso: Almuerzo

13:00 a 13:30

Martes, 21 de abril del 2026

Horario: 04:30 – 13:00

Actividad: Apertura de filtro de inspección

- La jornada inició con la apertura del filtro de inspección en la Oficina Técnica Cuenca (OTC), actividad que se realizó bajo mi coordinación como responsable de la Oficina Técnica Guayaquil (OTG). Para el desarrollo de esta actividad se contó con el apoyo operativo del personal de la oficina de Santa Cruz y de la OTG, quienes contribuyeron a la correcta ejecución de los procedimientos establecidos. Asimismo, participaron cuatro inspectores en calidad de “sombras”, quienes actuaron como observadores activos durante su proceso de inducción. Esta experiencia permitió fortalecer sus conocimientos prácticos en campo, considerando que se integrarán como técnicos de planta en la OTC a partir del 1 de mayo del presente año, lo que contribuirá a garantizar la adecuada operatividad y continuidad de los procesos.
- El proceso de inspección se ejecutó de manera articulada con las entidades competentes presentes en el aeropuerto, entre ellas la Autoridad Aeroportuaria del AMLM, el Consejo de Gobierno de Galápagos (CGREG) y el personal operativo de la aerolínea LATAM Airlines. Esta coordinación interinstitucional permitió asegurar el cumplimiento riguroso de los protocolos establecidos para el control y la prevención del ingreso de productos restringidos hacia las Islas Galápagos, manteniendo la eficiencia y fluidez del proceso.
- Durante las actividades de inspección, se detectaron productos sujetos a retención o rechazo, evidenciando la aplicación de la normativa vigente. En consecuencia, se procedió a la elaboración de los respectivos anexos de retención/rechazo. Asimismo, se verificó el correcto llenado de la Declaración Juramentada de Mercancías (DJM) por parte de todos los pasajeros previo a la inspección de su equipaje, garantizando el cumplimiento de los controles documentales establecidos.
- Como parte de las acciones complementarias, se reforzó la comunicación directa con los pasajeros sobre las regulaciones vigentes para el ingreso a las Islas Galápagos. En este espacio se destacó la importancia del cumplimiento de estas disposiciones como medida fundamental para prevenir la introducción de especies exóticas o potencialmente invasoras que puedan afectar el equilibrio del ecosistema insular, promoviendo la conciencia y corresponsabilidad de los usuarios.
- La inspección en el filtro de la OTC se desarrolló de manera satisfactoria, atendiendo a un total de 45 pasajeros: 5 residentes, 39 pasajeros nacionales y 1 pasajero extranjero. Asimismo, se inspeccionaron 67 maletas, cumpliendo con los procedimientos establecidos y manteniendo los estándares de calidad y eficiencia en el control.
- Se verificó la correcta aplicación del producto desinfectante a base de amonio cuaternario en el pediluvio ubicado en la zona de preembarque. Esta actividad tuvo como finalidad asegurar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas, comprobando tanto la concentración adecuada del producto como su correcta disposición y uso por parte de los pasajeros.
- Durante la inspección, se evidenció la implementación de los cambios sugeridos al personal de mantenimiento, específicamente la aplicación del producto en el pediluvio 10 minutos antes del embarque. No obstante, se observó que el material del pediluvio no retiene el producto por un tiempo prolongado, por lo que se recomendó al personal de salud ocupacional colocar una base plástica debajo del mismo para evitar filtraciones.
- Se verificó la correcta rotulación de los aerosoles utilizados tanto en cabina como en bodega del vuelo LATAM 1404 (matrícula CC-CYI), constatando el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos. De igual forma, se revisó la vigencia del Certificado de Desinsectación de Aeronaves (CDRA) y el adecuado llenado del documento de preembarque (Anexo 43), garantizando el cumplimiento de los procedimientos de control sanitario y documental previos al embarque.
- Finalmente, se procedió con el correcto llenado de los consolidados correspondientes a las actividades de inspección realizadas en la OTC.

Receso: Almuerzo
12:00 a 12:30



Miércoles, 22 de abril de 2026
Traslado Cuenca – Guayaquil

Se efectuó el desplazamiento desde la ciudad de Cuenca hacia la ciudad de Guayaquil, cumpliendo previamente con el proceso de check-in aeroportuario, para posteriormente abordar el vuelo correspondiente con destino a dicha ciudad.

Conclusiones

La comisión de servicios realizada en la ciudad de Cuenca se desarrolló conforme a lo planificado, garantizando la continuidad de las actividades de control y biosseguridad ante la ausencia temporal de personal técnico permanente en la Oficina Técnica Cuenca (OTC).

Las operaciones de inspección en los filtros aeroportuarios se ejecutaron de manera eficiente y coordinada con las entidades competentes, cumpliendo con los protocolos establecidos para la prevención del ingreso de productos restringidos hacia las Islas Galápagos.

Se evidenció un adecuado cumplimiento de la normativa por parte de los pasajeros en la mayoría de las jornadas, reflejado en la ausencia o mínima detección de productos sujetos a retención, no así con el correcto llenado de la Declaración Juramentada de Mercancías (DJM), solo un 0,13% llegaban con la DJM realizada al filtro de inspección.

La participación de inspectores en calidad de “sombras” permitió fortalecer sus capacidades técnicas y operativas, contribuyendo a su proceso de inducción previo a su incorporación oficial.

Las actividades de monitoreo, identificación y registro de muestras entomológicas se realizaron de manera continua, fortaleciendo el control y seguimiento de especies en el área aeroportuaria.

Se verificó el cumplimiento de los procedimientos de desinsectación, fumigación y biosseguridad, así como la correcta documentación asociada a las operaciones aéreas.

La implementación y organización de mobiliario y recursos en la OTC contribuyó a mejorar las condiciones operativas y la eficiencia en el desarrollo de las actividades.

Recomendaciones

Se identificó una deficiencia en el funcionamiento del pediluvio ubicado en la zona de preembarque, debido a la inclinación del área y la exposición al sol, lo que provoca la pérdida rápida del desinfectante.

A pesar de los ajustes realizados en los tiempos de aplicación del producto desinfectante, el material del pediluvio no permite una adecuada retención del mismo, afectando la efectividad de la medida de biosseguridad.

Se evidenció la necesidad de implementar mejoras estructurales en el sistema de pediluvios, como la colocación de una base plástica u otro mecanismo que evite filtraciones y garantice su funcionalidad.

Durante el monitoreo ambiental, se detectó la presencia de insectos (como hormigas y babosas), lo que resalta la importancia de mantener y reforzar las actividades de fumigación y control entomológico.

Se observó la importancia de continuar fortaleciendo la capacitación y coordinación interinstitucional para asegurar el cumplimiento óptimo de los procedimientos aeroportuarios.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	13/04/2026	22/04/2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	13:00	12:53				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre,	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm



marítimo, otros)						
Aéreo	LATAM	Guayaquil-Cuenca	13/04/2026	13:00	13/04/2026	15:59
Aéreo	LATAM	Cuenca - Guayaquil	22/04/2026	12:09	22/04/2026	12:53
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE						
 <p>Firmado electrónicamente por: NANCY ESTHER DURAN REYES Validar Únicamente con FirmasEC</p> <p>Blga. Nancy Durán Reyes CC: 0911182145 Responsable de Oficina Técnica 2</p>						
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>			
 <p>Firmado electrónicamente por: MARIELA ALEJANDRA CEDENO GOMEZ Validar Únicamente con FirmasEC</p>						
<p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Mgs. Mariela Cedeño Gómez CC:2000027322 Directora Ejecutiva Encargada ABG</p>						



Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0177-M

Puerto Ayora, 30 de marzo de 2026

PARA: Sra. Blga. Nancy Esther Durán Reyes
Responsable de Oficina Técnica 2

Sr. Wilman Freddy Ruiz Perugachi
Técnico de Inspección y Cuarentena en Aeropuertos 1

Sr. Lcdo. Luis Alfredo Santana Alvarado
Inspector Junior de Inspección y Cuarentena en Puertos

ASUNTO: Disposición.

De mi consideración:

En base al Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0066-M, mediante el cual indica lo siguiente; *“El proceso de contratación de personal para la Oficina Técnica de Cuenca se encuentra en curso; no obstante, debido a los tiempos administrativos requeridos, la incorporación oficial de dicho personal está prevista para el 1 de mayo de 2026. Dado que el inicio de operaciones aéreas desde Cuenca está programado para el 31 de marzo de 2026, es imperativo que las actividades de control y bioseguridad sean cubiertas por el personal técnico activo de la ABG”.*

En virtud de lo expuesto, autorizo cumplir con la agenda de trabajo, misma que debido a la ubicación geográfica deben movilizarse bajo el siguiente itinerario:

Servidor	Proceso	Ruta	Fecha de salida	Fecha de retorno
Nancy Durán	OTG	Guayaquil-Cuenca-Guayaquil	13/04/2026	22/04/2026
Wilman Ruiz	Normativa	Baltra-Gye-Cuenca-Quito-Baltra	13/04/2026	22/04/2026
Luis Santana	Normativa	Baltra-Gye-Cuenca-Quito-Baltra	13/04/2026	22/04/2026

Previa gestión administrativa informo a ustedes, que los costos por pasajes aéreos serán cubiertos por la aerolínea LATAM; no obstante, la institución únicamente cancelará los valores de viáticos conforme a la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7414
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec





Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0177-M

Puerto Ayora, 30 de marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:

- ABG-DNPB-2026-0066-M

Anexos:

-

026-0066-m_motivación_para_cubrir_la_contingencia_aeropuerto_mariscal_la_mar0957609001774883532.pdf
- hoja_de_ruta_abg-dnpb-2026-0066-m0702093001774883543.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. David Arana Vallejo
Director de Normativa y Prevencion Para la Bioseguridad

Sr. Lcdo. Dalton Alfredo Solis Pillajo
RESPONSABLE DE GESTION DE INSPECCION Y CUARENTENA EN AEROPUERTOS,
delegado

Sra. Mgs. Paola Elizabeth Guerrero Vasquez
Subdirector Administrativo Financiero (S)

Sra. Mgs. Mayra Monserrate Sanchez Pisco
Responsable del Proceso de Gestión de Talento Humano

dt

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +583-5 252 7414
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec



Firmado electrónicamente por:
MARIELA ALEJANDRA
CEDENO GOMEZ
Validar únicamente con FirmAC





R.U.C.: 0195153647001

FACTURA

No: 001-001-000001778

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1304202601019515364700120010010000017780195153615

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-13 20:27:55

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1304202601019515364700120010010000017780195153615

YULE S.A.S.

YULE

DIRECCIÓN: ESTEVEZ DE TORAL 9-42 Y SIMON BOLIVAR

DIR. SUCURSAL: ESTEVEZ DE TORAL 9-42 Y SIMON BOLIVAR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RAZON SOCIAL: NANCY ESTHER DURAN REYES

RUC / CI: 0911182145

FECHA DE EMISION: 13/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION : URDESA NORTE CALLE 3RA B 208 Y CALLE 4TA

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	10	CHOCOLATE ESPECIAL DE LA CASA	1	3.75	0	3.75
2	146	CHOCOLATE ROSADO	1	3.50	0	3.5
3	147	PIE DE LIMON	1	3.75	0	3.75
4	97	POSTRE DEL DIA	1	4.00	0	4
5	2	WAFFLE MIEL DE MAPLE	1	3.50	0	3.5

INFORMACIÓN ADICIONAL

CORREO: NANCY.DURAN@HOTMAIL.ES

TELÉFONO: 0984939950

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
20	OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	21.28	

SUBTOTAL 15%	18.50
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	18.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.78
VALOR TOTAL	21.28



R.U.C.: 0103081246001

FACTURA

No. 004-200-000001903

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1304202601010308124600120042000000019039211581114

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/04/2026 18:27:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1304202601010308124600120042000000019039211581114

BENALCAZAR SANCHEZ JOSE ANDRES

FRACTAL

Dirección Barrio: CENTRO HISTORICO Calle: BENIGNO MALO
Matriz: Numero: 7 69 Interseccion: SUCRE

Dirección Barrio: CENTRO HISTORICO Calle: BENIGNO MALO
Sucursal: Numero: 7 69 Interseccion: SUCRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: DURAN REYES NANCY ESTHER

Identificación 0911182145

Fecha 13/04/2026 Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: urdesa norte calle 3ra B 208 y calle 4ta

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1		1.00	HORNADO		12.60	0.00	0.00	0.00	12.60

Información Adicional	
Telefono:	0984939950
Email:	nancy.duran@hotmail.es

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	14.49

SUBTOTAL 15%	12.60
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.60
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.89
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	14.49

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

R.U.C.: 1707014153001

FACTURA

No.: 001-003-000044296

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

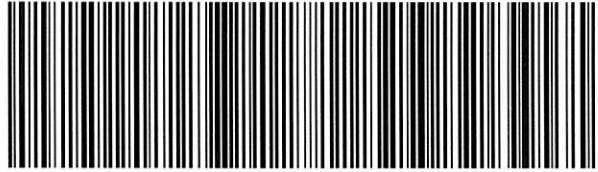
140420260117070141530012001003000044296000442961
4

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 2026-04-14 08:53

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



140420260117070141530012001003000044296000442961
4

JUAN ALEJANDRO VILLAMARIN SANTACRUZ

LOMOS CUENCANOS

Dirección Matriz: AV ESPANA S/N AEROPUERTO 2 PISO

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: NANCY ESTHER DURAN REYES

Identificación: 0911182145

Fecha de Emisión: 14/04/2026

Guía de Remisión:

CodPrincipal	CodAuxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
RBC00011		1	DESAYUNO	5.65217	0.00	5.65

Información Adicional

Dirección: URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE CUARTA
Telefono: 0984939950
Email: nancy.duran hotmail.es
NumDocumento: FR0091615A-0101-M

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50	0.00	0.00

SUBTOTAL 15%	5.65
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.85
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.50



R.U.C.: 0190489663001

FACTURA

No: 001-001-000093147

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1404202601019048966300120010010000931470190489616

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-14 20:58:21

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1404202601019048966300120010010000931470190489616

CLAPIGAMA S.A.S.

LA CIGALE

DIRECCIÓN: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

DIR. SUCURSAL: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZON SOCIAL: NANCY ESTHER DURAN REYES

RUC / CI: 0911182145

FECHA DE EMISION: 14/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION : URDESA NORTE, CALLE 3RA B NUMERO 208 Y CALLE 4TA

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	104	CHOCOLATE ORGANICO	1	2.52	0	2.52
2	24	SANDUCHE MIXTO	1	5.65	0	5.65
3	98	TE DE GUAYUSA	1	1.30	0	1.3

INFORMACIÓN ADICIONAL	
CORREO:	nancy.duran@hotmail.es
TELÉFONO:	0984939950

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	10.9	

SUBTOTAL 15%	9.48
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.48
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.42
VALOR TOTAL	10.90



RUC: 0103183026001

FACTURA

Nro: 002-003-000071999

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1404202601010318302600120020030000719991234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-14 14:55:56

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1404202601010318302600120020030000719991234567815

DURAN ARCE DAVID FRANCISCO

Dir. Matriz

AV DEL ESTADIO 2-94 Y ROBERTO CRESPO TORAL-JUNTO A LAS CANCHAS SINTÉTICAS

Dir. Establecimiento

Cuenca, Benigno Malo 9-17 Y Entre Bolivar Y Gran Colombia

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención Resolución Nro: 1

DEL PARQUE RESTAURANTE Y SUITS

Razón social: DURAN REYES NANCY ESTHER

Fecha de emisión: 14/04/2026

Dirección: URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE 4TA

CI/RUC: 0911182145

Guía de remisión:

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
MENU PARQUE0320	1	MJLT COMPLETO APANADITO POLLO	5.3571	0.00	5.36

Formas de pago

Descripción	Total	Plazo	Unidad de Tiempo
TARJETA DE CRÉDITO	6.16	30	días

SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 15%	5.36
SUBTOTAL	5.36
DESCUENTO	0.00
IVA 15%	0.80
VALOR TOTAL	6.16

Información Adicional

DIRECCION DEL ADQUIRENTE

URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE 4TA

TELEFONO DEL ADQUIRENTE

0984939950

EMAIL DEL ADQUIRENTE

nancy.duran@hotmail.es

R.U.C.: 1707014153001

FACTURA

No.: 001-003-000044331

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

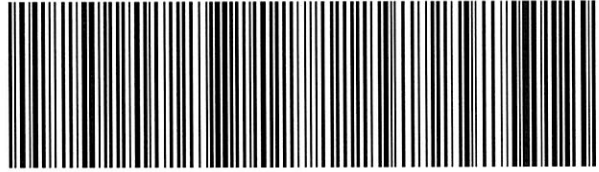
150420260117070141530012001003000044331000443311
9

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2026-04-15 09:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



150420260117070141530012001003000044331000443311
9

JUAN ALEJANDRO VILLAMARIN SANTACRUZ

LOMOS CUENCANOS

Dirección Matriz: AV ESPANA S/N AEROPUERTO 2 PISO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: NANCY ESTHER DURAN REYES

Identificación: 0911182145

Fecha de Emisión: 15/04/2026

Guía de Remisión:

CodPrincipal	CodAuxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
RBC00011		1	DESAYUNO	5.65217	0.00	5.65

Información Adicional

Dirección: URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE CUARTA
Telefono: 0984939950
Email: nancy.duran@hotmail.es
NumDocumento: FR0091650A-0101-M

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50	0.00	0.00

SUBTOTAL 15%	5.65
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.85
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.50

**HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A**

Dir. Matriz: MARISCAL LAMAR 24-205 Y AV. DE LAS AMERICAS

Dir. Sucursal: BENIGNO MALO 9-05 Y SIMON BOLIVAR

Contribuyente Especial N° 176

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

RUC: 0190169839001

FACTURA

N°: 021-701-000477537

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1504202601019016983900120217010004775370000000018

Fecha Autorización: 15/04/2026 07:19:49 p. m.

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1504202601019016983900120217010004775370000000018

Razon Social / Nombres Apellidos: NANCY ESTHER DURAN REYES

Dirección: URDESA NORTE CALLE 3RA B208 Y CALLE 4TA

Identificación: 0911182145

Fecha Emisión: 15/04/2026

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripcion	IVA	Cant	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
MJC116		Infusión de frutos rojos	S	1	2.1739	0	2.17
MJP017		Muffin Frutos Rojos	S	1	1.7391	0	1.74
MJC004		Croissant Classique	S	1	3.47826	0	3.48
MJC208		Macchiato de Caramelo Frio	S	1	2.8261	0	2.83
MJC010		Crunchy Chicken Sandwich	S	1	6.34783	0	6.35

Información Adicional

Telefono: 0984939950

E-Mail: nancy.duran@hotmail.es

Referencia: EB-4-635433

Tipo de Cobro: CONTADO

Subtotal 15%:	16.57
Subtotal sin Impuestos:	16.57
Descuento:	0.00
IVA 15%:	2.48
Valor Total:	19.05

Formas de Pago

Sin utilización del Sistema Financiero: 19.05



HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A

Dir. Matriz: MARISCAL LAMAR 24-205 Y AV. DE LAS AMERICAS
Dir. Sucursal: BENIGNO MALO 9-05 Y SIMON BOLIVAR
Contribuyente Especial N° 176
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

RUC: 0190169839001

FACTURA

N°: **021-701-000477692**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1604202601019016983900120217010004776920000000016

Fecha Autorización: 16/04/2026 08:13:09 p. m.

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1604202601019016983900120217010004776920000000016

Razon Social / Nombres Apellidos: NANCY ESTHER DURAN REYES

Dirección: URDESA NORTE CALLE 3RA B208 Y CALLE 4TA

Identificación: 0911182145

Fecha Emisión: 16/04/2026

Guia Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripcion	IVA	Cant	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
MJL029		Sal y Pistacho	S	1	8.04348	0	8.04
MJL132		Brow Russian	S	1	8.69565	0	8.7
MJL042		Hanky Panky	S	1	7.6087	0	7.61

Información Adicional

Telefono: 0984939950
E-Mail: nancy.duran@hotmail.es
Referencia: EB-4-635590
Tipo de Cobro: CONTADO

Subtotal 15%:	24.35
Subtotal sin Impuestos:	24.35
Descuento:	0.00
IVA 15%:	3.65
Valor Total:	28.00

Formas de Pago

Tarjeta Credito: 28

R.U.C.: 1707014153001

FACTURA

No.: 001-003-000044377

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

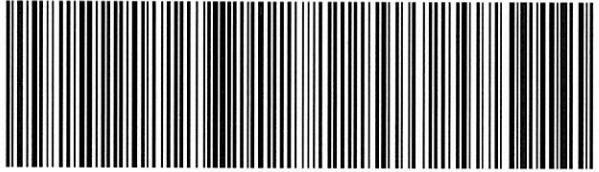
160420260117070141530012001003000044377000443771
3

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2026-04-16 08:45

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



160420260117070141530012001003000044377000443771
3

JUAN ALEJANDRO VILLAMARIN SANTACRUZ

LOMOS CUENCANOS

Dirección Matriz: AV ESPANA S/N AEROPUERTO 2 PISO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: NANCY ESTHER DURAN REYES

Identificación: 0911182145

Fecha de Emisión: 16/04/2026

Guía de Remisión:

CodPrincipal	CodAuxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
RBC00011		1	DESAYUNO	5.65217	0.00	5.65

Información Adicional

Dirección: URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE CUARTA
Teléfono: 0984939950
Email: nancy.duran hotmail.es
NumDocumento: FR0091696A-0101-M

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50	0.00	0.00

SUBTOTAL 15%	5.65
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.85
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.50



R.U.C.: 0190489663001

FACTURA

No: 001-001-000093220

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1604202601019048966300120010010000932200190489611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-16 22:20:46

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1604202601019048966300120010010000932200190489611

CLAPIGAMA S.A.S.

LA CIGALE

DIRECCIÓN: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

DIR. SUCURSAL: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZON SOCIAL: NANCY ESTHER DURAN REYES

RUC / CI: 0911182145

FECHA DE EMISION: 16/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION : URDESA NORTE, CALLE 3RA B NUMERO 208 Y CALLE 4TA

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	207	JUGO DE MORA	1	1.70	0	1.7
2	87	LIMONADA CASERA	1	1.39	0	1.39

INFORMACIÓN ADICIONAL

CORREO: nancy.duran@hotmail.es

TELÉFONO: 0984939950

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
01	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.55	

SUBTOTAL 15%	3.09
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.09
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.46
VALOR TOTAL	3.55

R.U.C.: 1707014153001

FACTURA

No.: 001-003-000044403

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

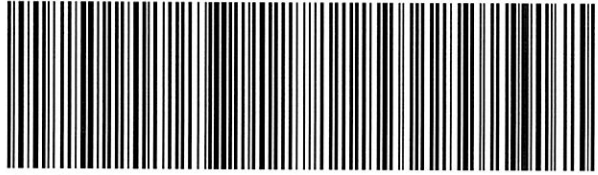
170420260117070141530012001003000044403000444031
1

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 2026-04-17 10:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



170420260117070141530012001003000044403000444031
1

JUAN ALEJANDRO VILLAMARIN SANTACRUZ

LOMOS CUENCANOS

Dirección Matriz: AV ESPANA S/N AEROPUERTO 2 PISO

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: NANCY ESTHER DURAN REYES

Identificación: 0911182145

Fecha de Emisión: 17/04/2026

Guía de Remisión:

CodPrincipal	CodAuxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
L00100002		1	DESAYUNO TIGRILLO	5.65217	0.00	5.65

Información Adicional

Dirección: URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE CUARTA
Telefono: 0984939950
Email: nancy.duran hotmail.es
NumDocumento: FR0091722A-0101-M

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50	0.00	0.00

SUBTOTAL 15%	5.65
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.85
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.50



HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A

Dir. Matriz: MARISCAL LAMAR 24-205 Y AV. DE LAS AMERICAS
Dir. Sucursal: BENIGNO MALO 9-05 Y SIMON BOLIVAR
Contribuyente Especial N° 176
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

RUC: 0190169839001

FACTURA

N°: **021-701-000477839**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1704202601019016983900120217010004778390000000019

Fecha Autorización: 17/04/2026 06:14:10 p. m.

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1704202601019016983900120217010004778390000000019

Razon Social / Nombres Apellidos: NANCY ESTHER DURAN REYES

Identificación: 0911182145

Dirección: URDESA NORTE CALLE 3RA B208 Y CALLE 4TA

Fecha Emisión: 17/04/2026

Guia Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	IVA	Cant	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
MJC102		Americano	S	1	2	0	2
MJP012		Tarta Vasca	S	1	3.21739	0	3.22
MJH001		Cono Majoni simple	S	1	1.7391	0	1.74

Información Adicional

Telefono: 0984939950
E-Mail: nancy.duran@hotmail.es
Referencia: EB-4-635737
Tipo de Cobro: CONTADO

Subtotal 15%:	6.96
Subtotal sin Impuestos:	6.96
Descuento:	0.00
IVA 15%:	1.04
Valor Total:	8.00

Formas de Pago

Tarjeta Credito: 8



RUC: 0103183026001

FACTURA

Nro: 002-003-000072216

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1704202601010318302600120020030000722161234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-17 19:23:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1704202601010318302600120020030000722161234567819

DURAN ARCE DAVID FRANCISCO

Dir. Matriz

AV DEL ESTADIO 2-94 Y ROBERTO CRESPO TORAL-JUNTO A LAS CANCHAS SINTÉTICAS

Dir. Establecimiento

Cuenca, Benigno Malo 9-17 Y Entre Bolivar Y Gran Colombia

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención Resolución Nro: 1

DEL PARQUE RESTAURANTE Y SUITS

Razón social: DURAN REYES NANCY ESTHER

CI/RUC: 0911182145

Fecha de emisión: 17/04/2026

Guía de remisión:

Dirección: URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE 4TA

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
256	1	BF AGUA MINERAL	1.6071	0.00	1.6
257	1	BF AGUA SIN GAS	1.2054	0.00	1.2
397	1	PF CAMARONES DE LA ISLA	10.625	0.00	10.63

Formas de pago

Descripción	Total	Plazo	Unidad de Tiempo
TARJETA DE CRÉDITO	15.46	30	días

SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 15%	13.44
SUBTOTAL	13.44
DESCUENTO	0.00
IVA 15%	2.02
VALOR TOTAL	15.46

Información Adicional

DIRECCION DEL ADQUIRENTE
TELEFONO DEL ADQUIRENTE
EMAIL DEL ADQUIRENTE
OBSERVACION

URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE 4TA
0984939950
nancy.duran@hotmail.es
PARQUE 07 - Ap.17/04/2026



R.U.C.: 0195088896001

FACTURA

No: 002-001-000029339

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1804202601019508889600120020010000293390195088814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-18 08:31:07

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1804202601019508889600120020010000293390195088814

HB B SAS

TERRA ROOFTOP 360

DIRECCIÓN: PADRE AGUIRRE 8-17 Y MARISCAL SUCRE

DIR. SUCURSAL: PADRE AGUIRRE 8-17 Y MARISCAL SUCRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZON SOCIAL: NANCY ESTHER DURAN REYES

RUC / CI: 0911182145

FECHA DE EMISION: 18/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION : URDESA NORTE CALLE 3RA B 208 Y CALLE 4TA

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	801	BUFFET DESAYUNO	1	10.87	0	10.87

INFORMACIÓN ADICIONAL

CORREO: nancy.duran@hotmail.es

TELÉFONO: 0984939950

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	12.5	

SUBTOTAL 15%	10.87
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.87
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.63
VALOR TOTAL	12.50

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0102061009001

FACTURA

No. 001-017-000188608

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1904202601010206100900120010170001886080018860811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/04/2026 16:36:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1904202601010206100900120010170001886080018860811

CARRASCO MUÑOZ GUIDO JAVIER

HOSTERIA DOS CHORRERAS

Dirección Matriz: KM 21 VIA AL CAJAS S/N - MOLLETURO

Dirección Sucursal: KM 21 VIA AL CAJAS S/N - MOLLETURO

Contribuyente Especial 011

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: NANCY ESTHER DURAN REYES

Identificación 0911182145

Fecha 19/04/2026 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: URDESA NORTECALLE 3RAB Y CALLEB 4TA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
82608,000 000	1,000000	1.00	Chocolate de la		3.13	0.00	0.00	0.31	2.82
80004,000 000	1,000000	1.00	Croissant Queso		1.83	0.00	0.00	0.18	1.65
32009,000 000	1,000000	2.00	Contenedor 8		0.26	0.00	0.00	0.05	0.47

Información Adicional

FECHA CIERRE: 2026-04-19T16:35:10

FORMA DE PAGO: Visa: 5.670

TRANSACCION: 1126164

CHECK: 4982

CAJERO: 594. PAUL VALVERDE

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	5.67

SUBTOTAL 15%	4.93
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.94
TOTAL DESCUENTO	0.54
ICE	0.00
IVA 15%	0.74
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.68

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)



R.U.C.: 0190507033001

FACTURA

No: 001-001-000316027

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1904202601019050703300120010010003160270190507016

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-19 19:48:16

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1904202601019050703300120010010003160270190507016

RAYMIPAMPA S.A.S.

RAYMIPAMPA S A S

DIRECCIÓN: CENTRO HISTORICO, CUENCA

DIR. SUCURSAL: BENIGNO MALO 8-59 Y SIMON BOLIVAR, PARQUE C

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 10

RAZON SOCIAL: NANCY ESTHER DURAN REYES

RUC / CI: 0911182145

FECHA DE EMISION: 19/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION : URDESA NORTE CALLE 3RA B208 Y CALLE 4TA

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	14	CONSOME DE POLLO	1	4.35	0	4.35
2	77	AGUA CON GAS	2	0.87	0	1.74

INFORMACIÓN ADICIONAL	
CORREO:	nancy.duran@hotmail.es
TELÉFONO:	0984939950
INFORMACION:	raymipampasas@hotmail.com

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	7	

SUBTOTAL 15%	6.09
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.09
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.91
VALOR TOTAL	7.00



R.U.C.: 0190489663001

FACTURA

No: 001-001-000093589

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2004202601019048966300120010010000935890190489615

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-20 16:57:58

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2004202601019048966300120010010000935890190489615

CLAPIGAMA S.A.S.

LA CIGALE

DIRECCIÓN: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

DIR. SUCURSAL: HONORATO VAZQUEZ 7-80 Y LUIS CORDERO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZON SOCIAL: NANCY ESTHER DURAN REYES

RUC / CI: 0911182145

FECHA DE EMISION: 20/04/2026

GUIA DE REMISION:

DIRECCION : URDESA NORTE, CALLE 3RA B NUMERO 208 Y CALLE 4TA

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO U.	DESC.	TOTAL
1	165	HOSPEDAJE INDIVIDUAL DESDE EL 13 HASTA EL 22 DE ABRIL 2026	9	43.48	0	391.3

INFORMACIÓN ADICIONAL

CORREO: nancy.duran@hotmail.es

TELÉFONO: 0984939950

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
19	TARJETA DE CRÉDITO	450	

SUBTOTAL 15%	391.30
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	391.30
TOTAL DESCUENTO	0.00
SERVICIO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	58.70
VALOR TOTAL	450.00

JUAN ALEJANDRO VILLAMARIN SANTACRUZ

LOMOS CUENCANOS

Dirección Matriz: AV ESPANA S/N AEROPUERTO 2 PISO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 1707014153001

FACTURA

No.: 001-003-000044471

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

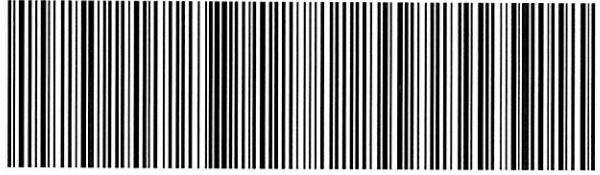
2004202601170701415300120010030000444710004447112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2026-04-20 10:18

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2004202601170701415300120010030000444710004447112

Razón Social: NANCY ESTHER DURAN REYES

Identificación: 0911182145

Fecha de Emisión: 20/04/2026

Guía de Remisión:

CodPrincipal	CodAuxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
RBC00011		1	DESAYUNO	5.65217	0.00	5.65

Información Adicional

Dirección: URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE CUARTA
Telefono: 0984939950
Email: nancy.duran hotmail.es
NumDocumento: FR0091790A-0101-M

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50	0.00	0.00

SUBTOTAL 15%	5.65
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.85
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.50



RUC: 0103183026001

FACTURA

Nro: 002-003-000072464

NUMERO DE AUTORIZACIÓN
2004202601010318302600120020030000724641234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
2026-04-20 19:03:56

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2004202601010318302600120020030000724641234567811

DURAN ARCE DAVID FRANCISCO

Dir. Matriz

AV DEL ESTADIO 2-94 Y ROBERTO CRESPO TORAL-JUNTO A LAS CANCHAS SINTÉTICAS

Dir. Establecimiento

Cuenca, Benigno Malo 9-17 Y Entre Bolivar Y Gran Colombia

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención Resolución Nro: 1

DEL PARQUE RESTAURANTE Y SUITS

Razón social: DURAN REYES NANCY ESTHER

Fecha de emisión: 20/04/2026

Dirección: URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE 4TA

CI/RUC: 0911182145

Guía de remisión:

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
406	1	PF PECHUGOSO DEL PARQUE	10.0446	0.00	10.04
273	1	BF LIMONADA ROSA	2.6786	0.00	2.68

Formas de pago

Descripción	Total	Plazo	Unidad de Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	14.63		

SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 15%	12.72
SUBTOTAL	12.72
DESCUENTO	0.00
IVA 15%	1.91
VALOR TOTAL	14.63

Información Adicional

DIRECCION DEL ADQUIRENTE

URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE 4TA

TELEFONO DEL ADQUIRENTE

0984939950

EMAIL DEL ADQUIRENTE

nancy.duran@hotmail.es

R.U.C.: 1707014153001

FACTURA

No.: 001-003-000044519

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

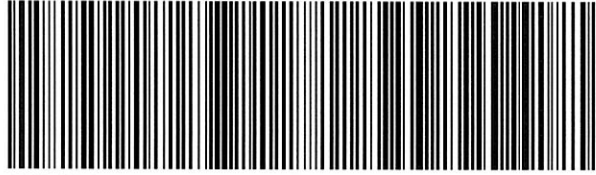
210420260117070141530012001003000044519000445191
2

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 2026-04-21 08:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



210420260117070141530012001003000044519000445191
2

JUAN ALEJANDRO VILLAMARIN SANTACRUZ

LOMOS CUENCANOS

Dirección Matriz: AV ESPANA S/N AEROPUERTO 2 PISO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: NANCY ESTHER DURAN REYES

Identificación: 0911182145

Fecha de Emisión: 21/04/2026

Guía de Remisión:

CodPrincipal	CodAuxiliar	Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
L00100002		1	DESAYUNO TIGRILLO	5.65217	0.00	5.65

Información Adicional

Dirección: URDESA NORTE CALLE TERCERA B 208 Y CALLE CUARTA
Telefono: 0984939950
Email: nancy.duran hotmail.es
NumDocumento: FR0091838A-0101-M

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50	0.00	0.00

SUBTOTAL 15%	5.65
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.85
IVA 5%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.50

Información de tu compra

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste. No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero	NANCY ESTHER DURAN REYES	Documento de	911182145
Código de Reserva	IKAFFS	N° Pasajero Frecuente	
Tipo de Pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 24-MAR-26
Código Reserva otra compañía			

Desglose de tu pago

Concepto	Número de	Monto (1)
Tarifa		USD 190.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0.00
Tasas y/o impuestos (2)		USD 61.16
Total pasaje	462-2279355747	USD 251.16
Total otros servicios		USD 0.00
DESCUENTO		USD -251.16
Total pagado		USD -0.00

Forma de Pago

Tipo	Detalle	Fecha de Expiración	Código de Autorización
AD/AD			174463
(1)	USD: Us Dollar		
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 28.50 - OR 24.12 - WT 8.54		

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 1363 Operado por LATAM Airlines Group	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	CUENCA CUE	LUN 13- ABR-26	15:10	LUN 13- ABR-26	15:59	Economy - O	O00KDGZB	Por reservar	Incluye maleta pequeña y 1 pieza de 23 Kgs.
LA 1358 Operado por LATAM Airlines Group	CUENCA CUE	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	MIÉ 22- ABR-26	12:09	MIÉ 22- ABR-26	12:53	Economy - L	L00KD5ZB	Por reservar	Incluye maleta pequeña y 1 pieza de 23 Kgs.

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu maleta pequeña excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle Aerolíneas

N° Vuelo	Aerolínea comercializadora
LA 1363	LATAM Airlines Group
LA 1358	LATAM Airlines Group

Información Local

• Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

Para vuelos **nacionales**:

Dentro de Chile: 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)

Dentro de Brasil: 2:30 horas antes del vuelo

Dentro de Ecuador: 2 hora y media antes del vuelo

entro de Colombia: 2 horas antes del vuelo

Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)

Para vuelos **internacionales**: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: L00KD5ZB

Las Tarifas Basic y Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Full y Premium Economy permite 1 pieza de 23 kg en bodega.

Brasil: Las Tarifas Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Standard y Full permite 1 pieza de 23 kg en bodega. La tarifa Premium Business permite 2 piezas de 23 kg en bodega.

La tarifa: O00KDGZB

Las Tarifas Basic y Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Full y Premium Economy permite 1 pieza de 23 kg en bodega.

Brasil: Las Tarifas Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Standard y Full permite 1 pieza de 23 kg en bodega. La tarifa Premium Business permite 2 piezas de 23 kg en bodega.

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

La tarifa Basic no permite equipaje en cabina.

Las tarifas Light, Full y Premium Economy permiten llevar sin costo en cabina Economy: Una pieza de equipaje de máximo 12 kg.. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu maleta pequeña no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.latam.com. Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

La tarifa Basic no permite equipaje en cabina.

Las tarifas Light, Full y Premium Economy permiten llevar sin costo en cabina Economy: Una pieza de equipaje de máximo 12 kg.. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu maleta pequeña no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.latam.com. Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como maleta pequeña, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como en maleta pequeña (mercancías)

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA**L00KD5ZB**

No tiene restricciones de fechas para viajar

O00KDGZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA**L00KD5ZB**

Estadía máxima en destino de 12 meses.

O00KDGZB

Estadía máxima en destino de 12 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE**L00KD5ZB**

No tiene restricciones de fechas para viajar

O00KDGZB

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes.
En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

L00KD5ZB

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa. Permite cambio después de la hora del vuelo sin multa.

O00KDGZB

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa. Permite cambio después de la hora del vuelo sin multa.

DEVOLUCIONES

- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
- CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea

L00KD5ZB

Permite devolución

O00KDGZB

Permite devolución

INFORMACIÓN GENERAL

- **VALIDEZ DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, solo se aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, tu pasaje es válido por 12 meses desde la fecha de emisión. Sin embargo, una vez que tu viaje haya comenzado, tu pasaje expirará cuando se haya excedido la estadía máxima o en la última fecha de viaje que tu tarifa permita.
- **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz el check-in en nuestro sitio web, selecciona tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si solo viajas con el maleta pequeña, dirígete directamente a la sala de embarque. Este servicio está disponible entre 48 y 2 horas antes del vuelo. Para aprovecharlo, deberás ingresar tu número de identificación tributaria o tu número de documento de identificación y tu código de reserva. Obtén más información sobre las condiciones del check-in y las restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda hacer el check-in con la antelación suficiente en el sitio web de la aerolínea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad especial, ponte en contacto con nuestro Contact Center o nuestras oficinas de venta con la antelación necesaria. El servicio ofrecido estará sujeto a la ruta y al tipo de pasaje adquirido.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o los tramos que conforman el itinerario deben volarse en el orden indicado. La aerolínea, de acuerdo con las condiciones establecidas por la legislación vigente, puede negar el embarque a un pasajero que no haya cumplido con el orden del itinerario mencionado anteriormente o a un pasajero que no haya volado uno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela uno de estos segmentos, el itinerario se cancelará en su totalidad sin advertencia previa y no se realizará ninguna devolución a menos que las condiciones de la tarifa lo permitan. Por ejemplo, aunque no exclusivamente, si el pasajero no vuela el primer tramo del itinerario (ida), no podrá volar ningún tramo subsiguiente (escala ni vuelo de regreso). El pasaje comprado es intransferible.
- **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa TOP o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger un asiento LATAM+ sin costo, siempre y cuando hayan espacios disponibles, de lo contrario pueden seleccionar un asiento estándar de manera gratuita. Puedes seleccionar tu asiento en Mis Viajes. Asiento gratuito válido solo en vuelos operados por LATAM.
- El pasajero es responsable de proporcionar toda la documentación requerida para ingresar o abandonar el país o países en cuestión, por lo que recomendamos contactar con el consulado del país o de los países a los que se viaja.
- **ADUANAS EN LAS PARADAS:** Si el vuelo hace una parada antes del destino final, averigua si es necesario pasar por la aduana para que cuentes con toda la documentación legal.
- Los descuentos del pasaje de niño se aplican al valor del pasaje, sin incluir los cargos por combustible ni los impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE PUNTOS/MILLAS:** Obtén más información sobre las tarifas que acumulan puntos/millas en https://www.latam.com/es_un/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (*)

(*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM >= 3h/INTER >= 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos.

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector;
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino);
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado;
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.

Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 600 526 2000) o visita nuestra página web.



Nº de orden LA4623366EHBV

Nancy Esther Duran Reyes

Vuelo
13 abr 2026
LA1363

Operado por LATAM
Airlines Group

Asiento
13E
Economy


090 - Reserva IKAFFS



En puerta de embarque **14:20**

El embarque finalizará a las **14:40**

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
1	-	Grupo 5

 **Agregar a la Billetera de Google**

Compartir 

Guayaquil a Cuenca
Vuelo 1 de 1

15:10

GYE

Jj De Olmedo
Intl.



LA1363 49 min

15:59

CUE

Cuenca

Cuenca - Guayaquil

Nº de orden LA4623366EHBV

Nancy Esther Duran Reyes

Latam

Vuelo
22 abr 2026
LA1358

Operado por LATAM Airlines

Asiento
14B CUE
Economy

Código de reserva: IKAFFS



018

En puerta de embarque
11:19

El embarque finalizará
a las **11:39**

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
1	1	Grupo 5

 Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida




12:09 CUE



Llegada

GYE 12:53

En este vuelo puedes llevar:

-  **1 bolso o mochila** bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho
-  **1 maleta pequeña 12 kg:** 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho
-  **1 equipaje de bodega 23 kg:** 1 incluido por tarifa.
Máximo 158 cm. lineales: alto+ancho+largo

Anexo fotográfico:

